

 FONDO EMPLEO

Concurso 2026:

Activa-t
por el empleo

➤ Taller técnico de
Orientación



S E M B R A N D O
P R O Y E C T O S

OBJETIVOS DEL TALLER

Informar sobre:

- Los **aspectos generales** del concurso (objetivo, Características generales, monto concursable, montos financiables, participantes, modalidades de ejecución, cronograma del concurso).
- Las **etapas** del concurso, incluyendo la **postulación** on line, la **documentación** por presentar y los **criterios de evaluación**.
- Las condiciones del **financiamiento**.
- Las características de la **propuesta técnica y financiera**.
- Absolver dudas o consultas.



Activa-t
por el empleo

FONDO EMPLEO



Clasificación personalidad jurídica

De derecho privado, con autonomía administrativa, económica y financiera.



Creación

Mediante el D.L. N°892 (11-11-96) y el Reglamento aprobado por D.S. N°009-98-TR (06-08-98).



Inicio de actividades

01-10-1998.



Objetivo

La capacitación laboral y la promoción del empleo.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONCURSO

1.1 Objetivos del concurso

Objetivo General



Seleccionar y cofinanciar proyectos que mejoren la empleabilidad y el acceso al empleo formal de la población vulnerable y fortalezcan y consoliden las unidades económicas individuales y organizadas.

Objetivos Específicos



Acceso a empleo formal

Incremento de ingresos formales



Intermediación para la inserción y/o **reinserción** laboral

Desarrollo de competencias

Fortalecimiento de unidades económicas, formalización y/o articulación al mercado



L1: Capacitación para Inserción Laboral

L2: Capacitación para Reconversión Laboral



L3: Promoción y fortalecimiento de emprendimientos

L4: Proyectos productivos sostenibles



PRINCIPALES RESULTADOS

PRINCIPALES PRODUCTOS

ACTIVIDADES

CADENA DE VALOR

1.2 Características Generales de los Proyectos

DISEÑO



El **problema** y la **solución planteada** se basan en evidencias e información estadística (primaria o secundaria)

MARCO LÓGICO



Coherencia vertical y horizontal e indicadores enfocados en **entrega de valor**.



Desarrollo de competencias en el **85%** de los beneficiarios (**nivel 3** de aprendizaje según la **taxonomía de Kirkpatrick**).



Propósito:

Indicadores de Incremento de ingresos o acceso a empleos formales



Fin:

Indicadores de efecto (Calidad de vida, dinámica familiar, etc).

DISEÑO



Eficiencia. Costos unitarios coherentes con el mercado, la estrategia planteada y el ámbito de ejecución.



Que las actividades económicas:

- Sean **Innovativas**, y **Sostenibles**,
- Con una **demanda en crecimiento** que sustenten la **viabilidad** y **sostenibilidad** de los productos.



Que los beneficiarios se encuentren integrados directa o indirectamente a alguna de las **52 cadenas logísticas** **priorizadas por el MTC**.

Cumplir las características específicas para cada línea.

1.3 Monto Concurvable y montos financiables

Líneas	Monto (Millones de S/)*	Monto máximo por proyecto	% Mínimo de contrapartida	Plazo máximo (meses)	Inversión promedio por beneficiario S/
L1: Capacitación para la inserción laboral	15	✓ Hasta S/ 1'500,000	20% del monto solicitado a FONDO EMPLEO de los cuales mínimo el 5% debe ser monetario.	18	4,000
L2: Capacitación para la reconversión laboral	10	✓ Si es Sector Privado: El monto promedio de los ingresos totales gestionados, en los últimos tres años, (estados financieros presentados).		18	4,700
L3: Promoción y fortalecimiento de emprendimientos	15			18	3,500
L4: Proyectos Productivos Sostenibles	10			30	5,700
TOTAL	50				

* De no asignarse la totalidad del monto correspondiente por cada línea podrán reasignarse a otras de acuerdo con la evaluación de los proyectos, hasta alcanzar el monto total concursable.

1.4 Participantes

- Instituciones del **sector público, sector privado, personas jurídicas creadas por Ley, academia o sociedad civil**, que cumplan con los criterios de elegibilidad del presente concurso (**numeral 2.4**).

1.5 Modalidades de ejecución

- **EJECUCIÓN DIRECTA.** Cuando la proponente se hace responsable de la ejecución técnica y financiera del proyecto. Aplicable a **instituciones privadas**, que cumplen los criterios de elegibilidad. Considerando hasta el 9% de lo solicitado a FONDO EMPLEO para el gasto administrativo.
- **EJECUCIÓN INDIRECTA (Con apoyo de FONDO EMPLEO).** Aplicable a **instituciones con financiamiento del presupuesto público, Gobierno central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales**. Y a Instituciones privadas que lo soliciten al momento de la postulación a través de una carta de solicitud que sustente la imposibilidad de ejecutar directamente el proyecto. FONDO EMPLEO seleccionará una entidad privada para la administración de los recursos. Considerando hasta el 9% de lo solicitado a FONDO EMPLEO.

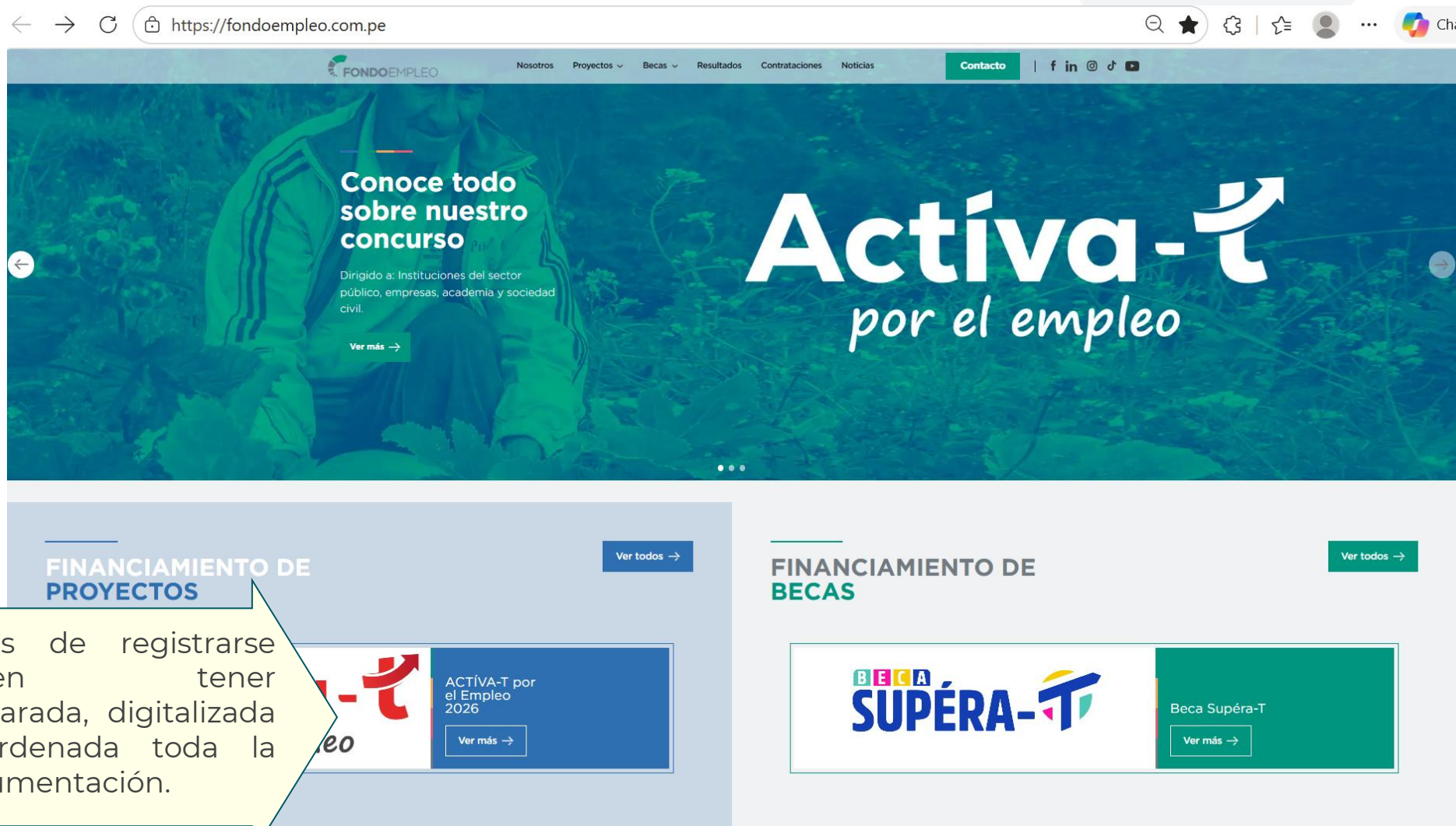
1.7 Etapas del concurso y cronograma

ETAPAS	FECHA	
	INICIO	FIN
Lanzamiento del concurso	Domingo 22/02/2026	
I. Convocatoria y postulación	Lunes, 23/02/2026	Domingo, 17/05/2026
<i>Recepción de consultas</i>	Lunes, 9/03/2026	Domingo, 13/03/2026
<i>Absolución de consultas</i>	Lunes, 16/03/2026	Domingo, 20/03/2026
<i>Postulación on line</i>	Lunes, 11/05/2026	Domingo, 17/05/2026
II. Evaluación de instituciones y proyectos	Fecha sujeta a la confirmación	
III. Selección de proyectos		
IV. Aprobación de la selección de proyectos		
V. Operativización de los proyectos		

En la página web de FONDO EMPLEO Se habilitará el link de postulación

ETAPAS DEL CONCURSO

Postulación



← → ↻ 🔒 https://fondoempleo.com.pe 🔍 ★ ⚙️ ☆ 👤 ⋮ Chat

FONDO EMPLEO | Nosotros | Proyectos ▾ | Becas ▾ | Resultados | Contrataciones | Noticias | **Contacto** | f in @ 🎵 📺

Conoce todo sobre nuestro concurso

Dirigido a: Instituciones del sector público, empresas, academia y sociedad civil.


[Ver más →](#)

Activa-T

por el empleo

FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS


[Ver todos →](#)

 ACTIVA-T por el Empleo 2026

[Ver más →](#)

FINANCIAMIENTO DE BECAS

[Ver todos →](#)

 BECA SUPÉRA-T

Beca Supéra-T

[Ver más →](#)

Antes de registrarse deben tener preparada, digitalizada y ordenada toda la documentación.

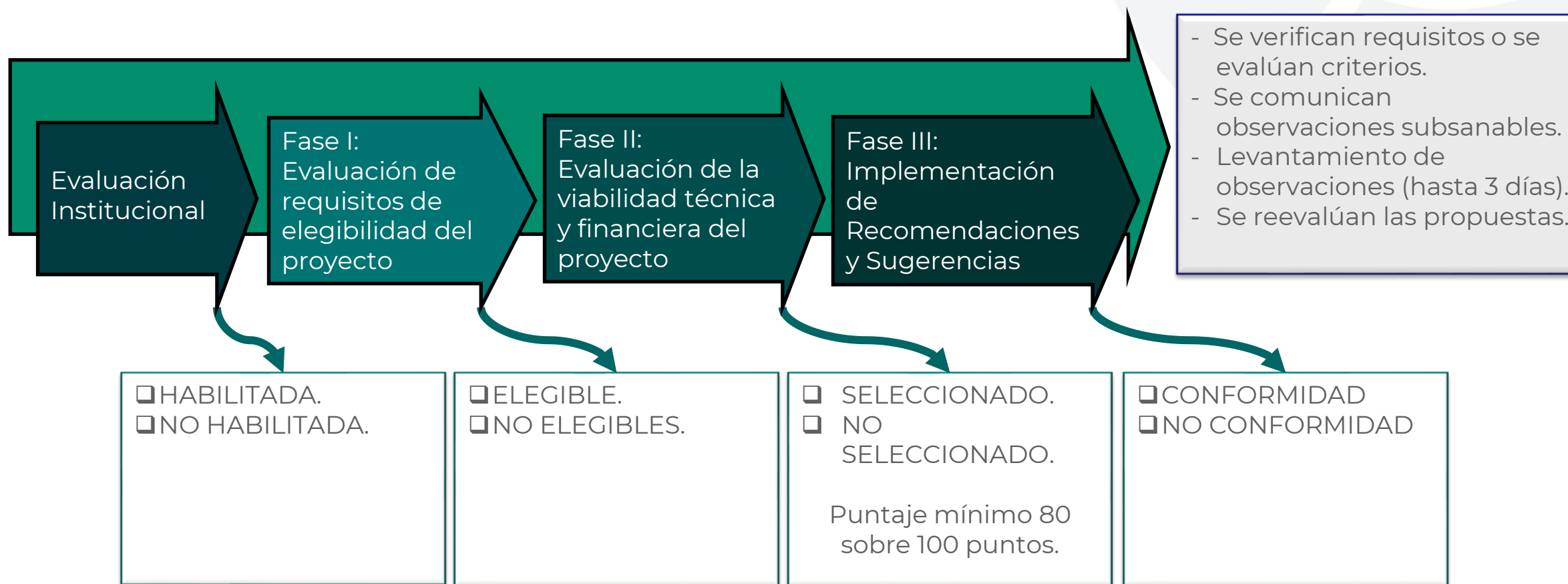
Información, documentación y formatos

- Información de la institución proponente y su representante legal.
- Información de contacto.
- Principales datos del proyecto.

- Postulación on line.
- No se considera pago de derecho de participación.
- Se pueden presentar y financiar hasta 2 proyectos por institución.
- Un proyecto por registro.
- Cumplir el plazo establecido.


Nº	Documentación o Formatos por presentar	Aspecto evaluado	Ejecución directa	Ejecución Indirecta
1	Reporte de calificación crediticia .	Cumplir requisitos para firma de contratos con FONDOEMPLEO	Presentar	No presentar
2	Formato N°1. DJ de requisitos con FONDOEMPLEO.		Presentar	Presentar
3	Formato N°2. Declaración simple de no parentesco o vinculación laboral con personal de FONDOEMPLEO		Presentar	Presentar
4	Certificado de la vigencia de poderes del representante legal o apoderado o documento que acredite las facultades para firmar contratos.		Presentar	Presentar
5	Certificado Antecedentes Penales y Policiales o Certificado Único Laboral (CUL) del representante legal o apoderado.		Presentar	Presentar
6	Formato N°3. Declaración jurada de contar con una herramienta contable	Capacidad de la Institución ejecutora para gestionar directamente el proyecto	Presentar	No presentar
7	Formato N°4. Sustento de la capacidad de la institución ejecutora.		Presentar	Presentar (secciones aplicables)
8	Estados financieros , Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados		Presentar	No presentar
9	Formato N°5. Propuesta técnica del proyecto.	Propuesta técnica y financiera que concursa	Presentar	Presentar
10	Formato N°6. Propuesta financiera del proyecto.		Presentar	Presentar
11	Formato N°7. DJ de aportes de instituciones.		Presentar	Presentar
12	Formato N°8. DJ de aportes de beneficiarios.		Presentar	Presentar

Evaluación de Propuestas





Evaluación Institucional

Requisitos para contratar con FONDOEMPLEO (Anexo 1 numeral 2.1.)

- Estado de habido y activo y 3 años de actividad mínima en SUNAT.
- No estar inhabilitado por FONDOEMPLEO (**formato N°1**).
- No tener vínculo con personal de FONDOEMPLEO (**formato N°2**).
- No tener sanciones vigentes en la relación de proveedores sancionados de la OECE. 
- No tener proyectos en ejecución o por iniciar con FONDOEMPLEO, a excepción de instituciones públicas o empresas privadas con fines de lucro.
- El RL debe tener facultades vigentes y no tener antecedentes penales o policiales.

Aplicable a todo tipo de instituciones

Capacidad administrativa (Anexo 1 numeral 2.2.)

- **Ratios mínimos de liquidez** ($AC/PC > 1$) y **endeudamiento** ($PT/PN < 0.7$). 
- El monto por proyecto < promedio de ingresos totales de los EEFF últimos 3 años. 
- Calificación crediticia de Normal a más en los últimos doce meses.
- No tener deuda coactiva ante SUNAT.
- **Riesgo bajo (de 70 a 100)** en la evaluación de la **capacidad administrativa**, (financiera (75%), adquisiciones (20%), información (5%)) en base al **formato N°4**.
- Contar con una **herramienta contable y presupuestal** (**formato N°3**).

Se exceptúa en la ejecución indirecta (Salvo privadas según la rúbrica)


Capacidad técnica (Anexo 1 numeral 2.3.)

- **Calificación de riesgo bajo (de 70 a 100 puntos)** en la evaluación de la **capacidad técnica** de la institución, en base al **Formato N° 4** (Ejecución técnica (80%), y monitoreo de los resultados del proyecto (20%)).

Aplicable a todo tipo de instituciones

FASE I: Evaluación de requisitos de elegibilidad

Generales

- ✓ Alineamiento a objetivos de FONDO EMPLEO.
- ✓ Beneficiarios ligados a cadenas logísticas. 
- ✓ Vinculación con actores locales.
- ✓ Innovación y sostenibilidad.
- ✓ Recursos humanos adecuados.
- ✓ Consideren los principales productos.
- ✓ Que los beneficiarios cumplan los criterios mínimos.
- ✓ Los montos solicitados y el plazo de ejecución no superan los topes.
- ✓ Que presenten todos los formatos solicitados.
- ✓ Contrapartidas mínimas.

Específicos

L1 y L2:

- ✓ Preselección de entidades capacitadoras.
- ✓ Compromisos de incorporación en los procesos de selección de personal.
- ✓ Correlación: situación actual y deseada y el plan de capacitación por curso.

L3 y L4:

- ✓ Presentación de los módulos de capacitación y asistencia técnica.
- ✓ Correlación: situación actual y deseada y el plan de capacitación y asistencia técnica.
- ✓ Costos de capacitación, VAN y TIR.

- Se emitirá observaciones y recomendaciones y se dará un plazo de hasta 3 días calendario.
- Se reevalúa y se determina la condición de ELEGIBLE o NO ELEGIBLE.

FASE II: Evaluación de la viabilidad

Técnica (60%)

- Pertinencia, coherencia y sustento del problema identificado y las soluciones (**21.5%**).
- Coherencia entre los problemas, los objetivos, la teoría de cambio y el marco Lógico (**21.5%**).
- Innovación y sostenibilidad de los productos y/o servicios (**7.5%**).
- Viabilidad de los productos o servicios (**8%**).
- Gestión de Riesgos y sostenibilidad (**5%**).
- Gestión del proyecto (**5%**).
- Inclusión de población vulnerable vinculadas a las cadenas logísticas y/o productivas (**21.5%**).

Financiera (40%)

- Claridad y desagregación de la propuesta financiera (**21.5%**).
- Pertinencia y coherencia con la propuesta técnica (**10%**).
- Cumplimiento de las condiciones de financiamiento de la línea (**15.5%**).
- Razonabilidad de los costos (**21.5%**).
- Sostenibilidad financiera (**10%**).
- Retorno de la inversión (**21.5%**).

- Proyectos con menos de **60 puntos** (técnica o financiera) serán directamente NO SELECCIONADOS.
- Se comunicará observaciones y/o recomendaciones subsanables (plazo de hasta 5 días útiles).
- Proyectos con **80 puntos o más** (técnica y financiera) serán declarados SELECCIONADOS.

FASE III: Implementación de Recomendaciones y Sugerencias



- ✓ Se comunicarán las Recomendaciones y Sugerencias que se identifiquen en la revisión a fin de que se implementen a conformidad de FONDO EMPLEO.
- ✓ FONDO EMPLEO asignará a cada proyecto, un profesional encargado de asesorar y verificar la implementación de las recomendaciones el cual emitirá el acta de CONFORMIDAD o NO CONFORMIDAD.

Actividades:

- Reuniones de comunicación de recomendaciones y sugerencias.
- Levantamiento de observaciones a los proyectos.
- Verificación de levantamiento de observaciones y emisión del Acta de conformidad.

- ✓ Los proyectos con CONFORMIDAD pasarán a la siguiente etapa.



Selección de proyectos

Los proyectos con CONFORMIDAD serán ordenados de mayor a menor por el puntaje final de la evaluación técnica y financiera, hasta agotar el monto concursable.

En caso de empate se priorizará:

- Mayor número de beneficiarios.
- Mayor porcentaje de contrapartidas monetarias.

Aprobación de selección

Las instituciones proponentes con proyectos con CONFORMIDAD y que alcancen recursos, recibirán una comunicación formal de FONDO EMPLEO, señalando que se encuentran SELECCIONADOS para ser elevados al consejo directivo de FONDO EMPLEO para que autorice la suscripción de los contratos de financiamiento.

Operativización de Proyectos

Acciones preparatorias para la firma de convenios e inicio de los proyectos.

CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

Condiciones del Financiamiento

GASTOS FINANCIABLES POR FONDOEMPLEO

Gastos directos

- a. Servicios profesionales especializados (a todo costo).
- b. Servicios de soporte (para el equipo técnico).
- c. Refrigerios.
- d. Pasajes o gastos de transporte (en el ámbito).
- e. Viáticos. Hasta un máximo de **9%** de lo solicitado a FONDOEMPLEO.
- f. Alquiler (equipos y ambientes).
- g. Promoción y divulgación.
- h. Equipo técnico, hasta **10%** de lo solicitado a FONDOEMPLEO (**L1, L2 y L3**) y hasta **17%** (**L4**).
- i. Gastos bancarios (**0.15%**).

Gastos indirectos

- Administrativos. Hasta un **9%** de lo solicitado a FONDOEMPLEO.
- Imprevistos. Se reservará el **0.5%** del monto solicitado a FONDOEMPLEO (caso fortuito).

GASTOS FINANCIABLES POR CONTRAPARTIDAS

Aportes monetarios (efectivo) y/o no monetarios (valorización), de la PROPONENTE o de otra fuente de financiamiento, referidos a **Gastos Directos**. Siempre que no sean **Gastos No Elegibles**.

GASTOS NO ELEGIBLES

- a. Gastos fuera del periodo de ejecución.
- b. Gastos que no contribuyan al propósito.
- c. Gastos de procedimientos penales, administrativos y judiciales
- d. Adquisición de terrenos, vehículos y bienes inscribibles en RRPP ni gastos asociados.
- e. Compra de instrumentos financieros.
- f. Contrataciones a accionistas o familiares de la entidad postulante.
- g. Pago de impuestos.
- h. Gastos que contravengan a las bases.
- i. Gastos financieros de la garantía.
- j. Gastos de Mano de obra o jornales (**L3 y L4**).

GASTOS FINANCIABLES POR FONDO EMPLEO

L3:
Promoción y Fortalecimiento de Emprendimientos



Capital semilla - cuellos de botella

Asesoría técnica, insumos, herramientas o equipos, necesarios, hasta por 1 UIT por negocio.



L4:
Proyectos Productivos Sostenibles



Bienes de capital para beneficiarios

Bienes que tienen un tiempo de vida más largo que el ciclo de producción. Hasta 1 UIT.



Bienes intermedios para beneficiarios

Aquellos transformados en bienes de consumo durante el proceso productivo. Hasta 1.5 UIT.



Bienes de capital para organizaciones

Aquellos bienes que tienen un tiempo de vida más largo que el ciclo de producción. Hasta 10% de lo solicitado a FONDO EMPLEO y se financiará hasta el 50% del costo.



PROPUESTA TÉCNICA (FORMATO N°05)

Formato N°5: Propuesta técnica

- ✓ Metodología del Marco lógico, Teoría de cambio y buenas prácticas de manejo de proyectos PMI.
- ✓ Debe sustentar que cumple con las características solicitadas por línea.
- ✓ El formato incluye una descripción y ejemplos de los temas a desarrollar.
- ✓ Se debe emplear los cuadros recomendados como mínimo.
- ✓ Word y PDF firmado. Tamaño A4, letra Arial 10, interlineado sencillo y margen normal. Máximo 45 páginas.

Caratula

Resumen ejecutivo



Debe contener la información suficiente que permita entender el proyecto y las principales metas (Sustenta el por que se debe financiar el proyecto en una página).

I. El Problema

- 1.1. Diagnóstico
- 1.2. Descripción del problema
- 1.3. Caracterización de la población objetivo
- 1.4. Análisis de los interesados o de actores

Matriz de involucrados

II. Elaboración del árbol de problemas y árbol de objetivos

- 2.1. Árbol de Problemas
Matriz de problemas
- 2.2. Formulación de objetivos y construcción del árbol de objetivos
- 2.3. Análisis de alternativas

Formato N°5: Propuesta técnica

III. La propuesta

A. Descripción del Proyecto

3.1. Análisis de la teoría del cambio de la alternativa seleccionada

Matriz de estructura de teoría de cambio

3.2. Demanda Laboral o demanda de mercado

3.3. Integración a alguna de las cadenas logísticas

3.4. Delimitación del ámbito

3.5. Delimitación del ámbito del grupo control

3.6. Perfil del beneficiario

3.7. Marco lógico

3.8. Descripción de las actividades

3.9. Estrategia de intervención

3.10. Recursos humanos y servicios especializados

3.11. Bienes de capital o intermedios

3.12. Breve descripción del proyecto y su carácter innovador

B. Resultados, Medición, Monitoreo y Evaluación del Proyecto

3.13. Matriz de resultados

Matriz de resultados

3.14. Resultados, Medición, Monitoreo y Evaluación del Proyecto



Incluye la determinación del proceso crítico de cambio y el o los productos.



Matriz de marco lógico detallada (Excel).



Los resultados deben poder medirse en el periodo de vida del proyecto.

Formato N°5: Propuesta técnica

IV. Alineación con FONDO EMPLEO, Escalabilidad, Riesgos y Sostenibilidad

- 4.1. Alineación con FONDO EMPLEO
- 4.2. Escalabilidad de los Productos o servicios desarrollados
- 4.3. Actividades de vinculación con involucrados o actores
- 4.4. Riesgos del Proyecto e Institucionales
- 4.5. Sostenibilidad de la propuesta

V. Presupuesto

- 5.1. Presupuesto por fuente de financiamiento.
- 5.2. Garantía de fiel cumplimiento).
- 5.3. Costo / Efectividad
- 5.4. Retorno de la Inversión
- 5.5. Valor actual Neto



Coherentes con lo considerado en el presupuesto (Excel).



Equivalente al 10% del monto solicitado a FONDO EMPLEO.
Debe mantenerse vigente durante la duración del proyecto más 3 meses.

VI. Institución Ejecutora (IE) y Estrategia de Implementación

- 6.1. Institución Ejecutora
- 6.2. Alianzas.
- 6.3. Estrategia de implementación.
- 6.4. Organización del proyecto.
- 6.5. Participación de los beneficiarios.
- 6.6. Logística.

Formato N°5: Propuesta técnica

VII. Cumplimiento con Hitos

7.1 Hitos o Entregables
Cronograma.

VIII. Acceso a la Información y Propiedad Intelectual**

8.1 Acceso a la información
8.2 Propiedad Intelectual



A desarrollarse en el Excel.
Coherentes con los
indicadores del proyecto.

**Sólo incluir esta sección si su proyecto tiene consideraciones de divulgación de información y/o arreglos de propiedad intelectual que difieren de las mencionadas en las bases del concurso

PROPUESTA FINANCIERA (FORMATO N°06)

Formato N°6: Propuesta Financiera

Deberá elaborarse en el Excel disponible en la página web de FONDOEMPLEO. Deberá detallarse a nivel de Componente/actividad/tarea y categoría de gasto, de acuerdo con las categorías señaladas en las bases.

1. Análisis de los costos

N°	Componentes / Actividad / Tarea	Categorías de gasto (bases)	Gestión de costos				Gestión de financiamiento S/.				
			Unidad de medida (Cantidad / tiempo)	Cantidad	Costo unitario S/. (incluye impuestos)	Tipo de costo	Total S/.	FONDOEMPLEO	INSTITUCIÓN PROPONENTE	Aliado 1	Aliado 2
COSTOS DIRECTOS											
	COMPONENTES										
1	Componente 1: aaaaaaaa										
0.1.1	Objetivo de Componente 1.1: XXXXXXXXXXXXXXXX										
1.1.1	Actividad 1.1.1: Indicador de Actividad 1.1.1: XXXXXXXXXXXXXXXX										
1.1.1.1											
1.1.1.2											
1.1.1.3											
1.1.2	Actividad 1.1.2: Indicador de Actividad 1.1.2: XXXXXXXXXXXXXXXX										
1.1.2.1											
1.1.2.2											
1.1.2.3											
1.1.2.4											
COSTOS INDIRECTOS											
6	Gastos Indirectos										
6.1	6.1: Gastos Administrativos										
6.1.1	Actividad 6.1.1 Gastos administrativos					# DIV/0!					
6.1.1.1	Gastos administrativos	Gastos Administrativos	meses			# DIV/0!					
6.2	6.2: Imprevistos										
6.2.1	Actividad 6.1.2 Imprevistos					# DIV/0!					
6.2.1.1	Imprevistos	Imprevistos	meses			# DIV/0!					

Deben considerar costos de mercado competitivos y cumplir con las restricciones de gastos elegibles

Formato N°6: Propuesta Financiera

2. Flujo de caja (VAN y TIR)

Fecha previstas de inicio de operaciones (día / mes / año)

Horizonte de funcionamiento del proyecto (meses)

Horizonte de evaluación en años (mínimo 3 y máximo de 10 años)

Completar sólo los años correspondientes al horizonte de evaluación

ÍTEMS											
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
MODULO DE INGRESOS											
Con Proyecto											
N° de beneficiarios que incrementan sus ingresos (Debe coincidir con el indicador correspondiente del marco lógico)											
Ingresos anuales por beneficiario con proyecto <i>Ingresos con proyecto</i>											
Sin Proyecto											
N° de beneficiarios											
Ingresos anuales por beneficiario sin proyecto <i>Ingresos sin proyecto</i>											
INGRESOS INCREMENTALES											
MODULO DE INVERSIÓN											
FONDOEMPLEO											
Institución Proponente											
Aliado 1											
Aliado 2											
INVERSIÓN											
MODULO DE COSTOS											
Con Proyecto											
N° de beneficiarios que incrementan ingresos											
Costos anuales por beneficiario con proyecto <i>Costos con proyecto</i>											
Sin Proyecto											
N° de beneficiarios											
Costos anuales por beneficiario sin proyecto <i>Costos sin proyecto</i>											
COSTOS INCREMENTALES											
FLUJOS NETOS											
Tasa de descuento	10%										
VAN											
TIR											



Coherentes con el perfil del beneficiario y las metas del marco lógico

Indicadores
Ingresos netos sin proyecto / beneficiario
Ingresos netos con proyecto / beneficiario
Ingresos netos incrementales / beneficiario
% de incremento / beneficiario

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	0.00	0.00								
	##VALOR!	##VALOR!	##VALOR!	##VALOR!	##VALOR!	##VALOR!	##VALOR!	##VALOR!	##VALOR!	##VALOR!

Número de beneficiarios (personas que participan de las actividades del proyecto).

Número de beneficiarios que desarrollan competencias hasta el nivel 3, (según la taxonomía de Kirkpatrick (implementación de lo aprendido en sus actividades económicas)), al término del proyecto.

Número de beneficiarios que mejoran sus ingresos formales (Sólo proyectos de L3 y L4) al término del proyecto.

Número de beneficiarios que acceden a empleos decentes mejorados o generados (Sólo proyectos de L1 y L2) al término del proyecto.

Formato N°6: Propuesta Financiera

3. Metas del Proyecto

Cohentes con las metas del marco lógico y los indicadores.



NIVEL	Meses (Meta física)							Total
	1	2	N	
PROPÓSITO								
Componente 1.1								
Componente 2.1								
...								

4. Fuente de financiamiento

		TOTAL	Monetario	No Monetario
COSTOS DIRECTOS	FONDOEMPLEO	S/ -	S/ -	
	INSTITUCIÓN PROPONENTE	S/ -	S/ -	S/ -
	Aliado 1	S/ -	S/ -	S/ -
	Aliado 2	S/ -	S/ -	S/ -
	Beneficiarios	S/ -	S/ -	S/ -
COSTOS INDIRECTOS	FONDOEMPLEO	S/ -	S/ -	
	Total	S/ -	S/ -	S/ -
Porcentaje de contrapartida incluida, en relación con el monto solicitado a FONDOEMPLEO				



www.fondoempleo.com.pe

tramitedocumentario@fondoempleo.com.pe

(01) 418 - 3270



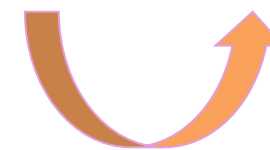
**Acceso
a
Empleo
Formal**

Línea 1 y Línea 2

Línea 3 y Línea 4

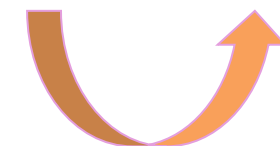
Pasar de estar desempleado o subempleado, a ser empleado dependiente que cuente con un contrato laboral

Ser empleado independiente cuyo negocio o actividad este registrado en la SUNAT y que cuente con algún tipo de seguro de salud y se encuentra afiliado a un sistema de pensiones



Población Vulnerable

- Jóvenes entre 18 y 29 años con problemas de empleabilidad.
- Mujeres madres con niños lactantes o con niños con necesidades de cuidado o mujeres que se encuentran abocadas a trabajos de cuidado no remunerado o con otros problemas de empleabilidad.
- Personas pertenecientes a comunidades indígenas, nativas o campesinas, o a población afrodescendiente.
- Personas que sufren desigualdad de género.
- Personas con algún tipo de discapacidad o habilidades diferentes.
- Migrantes.
- Pobres y pobres extremos.



Unidades Económicas

- Conjunto organizado de recursos humanos, materiales y financieros—ya sea como persona natural o jurídica—que desarrolla actividades de producción, prestación de servicios o comercio con el objeto de generar ingresos, conforme al marco legal vigente en el Perú (incluidas las Micro y Pequeñas Empresas).

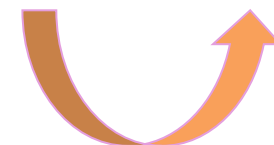


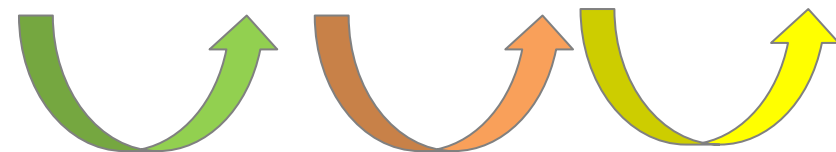
Gráfico N°379: Estructuración territorial de la CL de los textiles y confecciones



Fuente y elaboración: MTC-DPNTAL

FAMILIA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	26
1. Cadena de la aceituna	27
2. Cadena de la alcachofa	34
3. Cadena de los forrajes	42
4. Cadena de la cebolla	47
5. Cadena de la palta	54
6. Cadena de la piña	61
7. Cadena de la uva	68
8. Cadena de las legumbres	75
9. Cadena de las oleaginosas	83
10. Cadena de los berries	91
11. Cadena de los cereales	99
12. Cadena de los cítricos	110
13. Cadena de los pimientos y ajés	118
14. Cadena de los tubérculos	126
15. Cadena del café	131
16. Cadena del espárrago	139
17. Cadena del mango	147
18. Cadena del plátano	155
19. Cadena de las hortalizas	162
20. Cadena de las plantas aromáticas y medicinales	170
21. Cadena de las cucurbitáceas	178
22. Cadena de los frutos secos	186
23. Cadena del jengibre y otras especias	197
24. Cadena de los otros productos hortofrutícolas	205
FAMILIA DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	214
25. Cadena de la panadería y galletería	215
26. Cadena de bebidas y refrescos	224
27. Cadena de pastas y fideos	234
28. Cadena de los productos lácteos	243
29. Cadena del azúcar y otros derivados	254
30. Cadena del cacao y confitería	265
31. Cadena de otros productos alimenticios	276
FAMILIA DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS INDUSTRIALES	286
32. Cadena de las grasas y aceites para consumo humano	287
33. Cadena de las harinas y almidones vegetales	297
34. Cadena de los alimentos balanceados	306

FAMILIA DE INDUSTRIA QUÍMICA	316
35. Cadena de la industria farmacéutica	317
36. Cadena de los detergentes y limpieza del hogar	328
37. Cadena de los cosméticos y productos de higiene personal	338
38. Cadena de productos del caucho	349
FAMILIA DE PRODUCTOS DEL MAR	359
39. Cadena del pescado	360
40. Cadena del langostino y los camarones	372
41. Cadena del calamar y pota	382
FAMILIA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL HOGAR	359
42. Cadena de los productos cerámicos	391
43. Cadena del vidrio	401
FAMILIA DE LA INDUSTRIA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	410
44. Cadena de la industria automotriz	411
45. Cadena de la maquinaria industrial	417
46. Cadena de los productos electrónicos y electrodomésticos	427
FAMILIA DE LA INDUSTRIA METALÚRGICA	436
47. Cadena de los productos metalúrgicos	437
48. Cadena de los productos siderúrgicos	447
FAMILIA DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA	456
49. Cadena de los productos poliméricos y plásticos	457
FAMILIA DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA	466
50. Cadena de la extracción y transformación de la madera	467
FAMILIA DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL Y CARTÓN	479
51. Cadena del papel y cartón	480
FAMILIA DE LA INDUSTRIA DE LA MODA	490
52. Cadena de los textiles y confecciones	491



Prioridades estratégicas

Medios / Efectos esperados



Indicadores principales entre otros

- Mayor estabilidad económica
- Acceso a beneficios laborales
- Reducción de la desigualdad (Mayor autonomía económica y toma de decisiones)
- Mayor participación social y empoderamiento
- Mejora del clima emocional familiar
- Mejora de las condiciones de vida
- Acceso a servicios de salud
- Mejor educación

Tipos de beneficiarios

- Responsables del hogar
- Madres responsables del hogar
- Todos los miembros del hogar

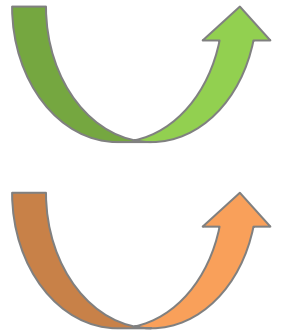
Calidad de vida
o
Dinámica familiar



INGRESOS FORMALES

Para los casos de línea 1 y línea 2, referidas al incremento de las remuneraciones mensuales en el empleo dependiente con contrato laboral.

Para los casos de línea 3 y línea 4, además de lo anterior, podrán ser referidos al incremento de los ingresos netos mensuales (en el empleo independiente) en actividades económicas que cuenten con: RUC, clave SOL y régimen tributario en SUNAT.

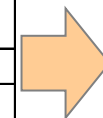


Ejemplo de cálculo del promedio de ingresos

ESTADOS FINANCIEROS: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS

	TOTALES		TOTALES		TOTALES	
	2024	%	2023	%	2022	%
Ingresos y Gastos						
Ingresos						
Donaciones	152,797.09	71.10%	590,054.64	90.48%	551,128.45	100.00%
Propios	-		-		-	
Otros ingresos	62,110.44	28.90%	62,110.44	9.52%	-	
Total de ingresos	214,907.53	100%	652,165.08	100%	551,128.45	100%
Gastos						
Cargas de personal	115,081.80	48.88%	279,255.36	43.77%	354,437.87	64.04%
Servicios prestados por terceros	87,888.35	37.33%	327,433.55	51.32%	169,436.16	30.61%
Tributos	-		-		-	
Cargas diversas de gestión	-		-		-	
Provisiones del ejercicio	32,479.09	13.79%	31,284.18	4.90%	29,574.94	5.34%
Ingresos (gastos) financieros, neto	-		-		-	
Total de Gastos	235,449.24	100.00%	637,973.09	100.00%	553,448.97	100.00%
Exceso de gastos sobre ingresos	-20,541.71		14,191.99		-2,320.52	
Fondo Institucional						
Saldo al inicio del ejercicio	200,543.18		186,351.19		188,671.71	
Ajustes	-		-		-	
Exceso de gastos sobre ingresos	-		14,191.99		-2,320.52	
Saldo al final del ejercicio	200,543.18		200,543.18		186,351.19	



$$\frac{214,907.53 + 652,165.08 + 551,128.45}{3} = S/ 472,733.69$$

El monto máximo para financiar por proyecto es **S/ 472,733.69**.



No tener sanciones vigentes con la OECE



No tener sanciones vigentes en la relación de proveedores sancionados por el tribunal de contrataciones públicas (OECE).

[Consulta de proveedores sancionados por el TCE - Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones Públicas con sanción vigente](https://www.rnp.gob.pe/consultasonline/inhabilitados/busqueda.asp)



ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES - OECE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE INFORMACION REGISTRAL Y DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones Públicas con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

Buscar

Listar todos

W71Z42

[Refrescar código](#)

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor



Ejemplo de cálculo ratios

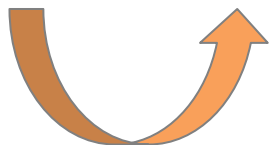
ESTADOS FINANCIEROS: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

EL RATIO DE LIQUEDEZ DEBE SER MAYOR A 1

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\frac{297,007.82}{11,153.57} = 26.63$$



ACTIVO	TOTALES	
	2024	%
Activo corriente		
Caja/bancos	40,022.99	11.97%
Inversiones financieras	0.00	0.00%
Clientes	0.00	0.00%
Cuentas por cobrar	0.00	0.00%
Existencias	0.00	0.00%
Gastos diferidos	0.00	0.00%
Suministros diversos	0.00	0.00%
Crédito fiscal	0.00	0.00%
Materias primas	0.00	0.00%
Gastos pagados por anticipado	0.00	0.00%
Otros activos	256,984.83	76.86%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	297,007.82	89%
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otras deudas por cobrar	0.00	0.00%
Inmuebles maquinarias y equipos	380,744.92	113.88%
(-) depreciación y amort. Acumul	-343,413.03	-102.71%
Activos tangibles	0.00	0.00%
Otros activos	0.00	0.00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	37,331.89	11.17%
TOTAL ACTIVO	334,339.71	100.00%

PASIVO Y PATRIMONIO	TOTALES	
	2024	%
Pasivo corriente		
Asobregiros bancarios	0.00	0.00%
Proveedores (ctas x pagar comerciales)	0.00	0.00%
Cuentas por pagar a partes relacionadas	0.00	0.00%
Tributos por pagar	0.00	0.00%
Remuneraciones por pagar	1,191.03	0.55%
Fondos a rendir	9,962.54	4.64%
Otras cuentas por pagar	0.00	0.00%
Beneficios Sociales de los trabajadores	0.00	0.00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	11,153.57	100%
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a largo plazo	0.00	0.00%
Beneficios Sociales de los trabajadores	0.00	0.00%
Ganancias diferidas	0.00	0.00%
Compensaciones por tiempo de servicios (CTS)	0.00	0.00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00%
TOTAL PASIVO	11,153.57	4.74%
PATRIMONIO		
Capital social	6,788.00	2.10%
Capital adicional	63,758.45	19.73%
Resultados acumulados	273,181.40	84.53%
Resultados del período	-20,541.71	-6.36%
Reservas legales	0.00	0.00%
TOTAL PATRIMONIO NETO	323,186.14	100.00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	334,339.71	100.00%

EL RATIO DE ENDEUDAMIENTO DEBE SER MENOR A 0.70

$$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio neto (Activo total - Pasivo total = Patrimonio total)}}$$

$$\frac{11,153.57}{323,186.14} = 0.03$$